

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PROFESIONALES

FONCODES ZONAL CUSCO

EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL- FONCODES – ZONAL CUSCO, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 10-2006 – FONCODES/DE, "Procedimiento para el Registro y Selección de Profesionales Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos para los Proyectos de Infraestructura económica", efectúa la presente convocatoria para su registro de profesionales:

1. PROFESIÓN

- Ingenieros Colegiados

2. CONVOCATORIA

La recepción de documentos se realizara desde el **13/08/2008 hasta el 19/08/2008**

Los profesionales que se citan en el numeral 1, deben presentar sus documentos dentro del plazo establecido para la recepción de documentos.

3. REQUISITOS GENERALES

Los "postulantes" deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural.
- Contar con titulo profesional debidamente colegiado
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado
- No estar inscrito en la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2002 – FONCODES/DE aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE y modificado por las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 088-2003-FONCODES/DE y 07-2008-FONCODES/DE.
- Presentar adecuadamente el "Formulario estándar de postulación" y curriculum vitae documentado.
- Los postulantes deberán indicar su preferencia, como máximo a dos (2) servicios (proyectista y residente o evaluador y supervisor).

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.1 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

OBRAS	PROYECTISTAS	EVALUADOR DE PROYECTO	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTO
SISTEMAS DE RIEGO	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Civil
Experiencia Mínima (*)				
Exp. Profesional	1	2	1	2
Exp. Especializada	1	1.5	1	1.5

(*) Para el caso de Ingenieros Agrónomos, que postulen a proyectos de riego, además deberá acreditar un mínimo de 5 años de experiencia probada en trabajos similares (riego) y cumplir con la especialidad curricular

4.2 OTRAS CONSIDERACIONES

- Para Evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como proyectista y residente, respectivamente.
- Los profesionales deberán estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de proyectista, evaluador de proyectos, residente y/o supervisor de proyectos.
- Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del titulo profesional, asimismo la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller.

MAYOR INFORMACIÓN LA PODRÁN OBTENER EN LA PÁGINA WEB DE FONCODES (www.foncodes.gob.pe)

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y REGISTRO

NOTA: El horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas en la oficina de FONCODES

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. Publicación de convocatoria | del 08/08/08 al 09/08/08 |
| 2. Recepción de documentos | del 13/08/08 al 19/08/08 |
| 3. Calificación de agentes | del 20/08/08 al 26/08/08 |
| 4. Publicación pre - lista | el 28/09/08 |
| 5. Sustento de expedientes observados y/o reconsideraciones de no precalificados | del 29/08/08 al 01/09/08 |
| 6. Publicación de lista definitiva | el 03/09/08 |

INDICACIONES

- Recepción de documentos: Equipo Zonal FONCODES Cusco, sito en Av. Micaela Bastidas 450 Wanchaq en horario de oficina 8:30 a 13:00 Hrs. y 15:00 a 16:30 Hrs. (por mesa de partes). No se considera inscripción de rezagados ni se otorgara prorrogas en el horario.
- Se recomienda portar los documentos originales de su curriculum para verificación y presentar legalizados el grado de bachiller, el título profesional y el título de colegiatura.
- El Formulario Estándar de Postulación debe ser recabado del Equipo Zonal (traer diskette nuevo) o descargarlo de la pagina web de FONCODES www.foncodes.gob.pe
- El sustento de expedientes observados y reconsideraciones será realizado en forma personal y de acuerdo a orden de llegada, para lo cual el postulante deberá portar los documentos originales de su curriculum en la fecha indicada en el local de Equipo Zonal de FONCODES – Cusco.
- Para la selección de los postulantes se tomará en cuenta la calificación realizada por el Equipo Zonal respeto al desempeño de los profesionales que hayan prestado sus servicios en concordancia con las disposiciones de Evaluación del Desempeño de los Agentes del Reglamento Operativo de FONCODES.

Cusco, agosto del 2008.

